

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9048** *INDUSTRIAS PUIGJANER, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industrias Puigjaner, S.A., celebrada el 28 de junio de 2018, acordó reducir el capital social en la cifra de 140.000 euros con la finalidad de amortizar las acciones propias, mediante la amortización de 675 acciones existentes en autocartera, números de la 718 a la 723, de la 1.446 a la 1.532, de la 2.216 a la 2.285, de la 2.598 a la 2.660, de la 2.958 a la 3.035, de la 3.062 a la 3.194, de la 5.202 a la 5.250, de la 5.970 a la 6.000, de la 6.197 a la 6.250, de la 6.451 a la 6.500 y de la 6.697 a la 6.750, todas ellas inclusive, con cargo a reservas libres.

La reducción de capital acordada no implica devolución de aportaciones por ser la sociedad la titular de las acciones que se amortizan.

Conforme al art. 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital acordada al haberse realizado la reducción con cargo a reservas libres, dotándose una reserva por capital amortizado en el importe equivalente a la suma del valor nominal de las acciones amortizadas, es decir, 140.000 euros, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital.

En la misma Junta General Ordinaria se acordó aumentar el capital social en la cuantía de 140.000 euros mediante el aumento del valor nominal de las acciones en 23,045267 euros cada una de ellas, con cargo a las reservas libres de la sociedad, de forma tal que las 6075 acciones de 207,4074 euros de valor nominal cada una de ellas antes de la adopción del presente acuerdo, en adelante, y como consecuencia del mismo, pasan a tener un valor nominal unitario de 230,452667 euros.

En consecuencia, tras los acuerdos de reducción y ampliación de capital anteriormente referidos, el capital social queda fijado en 1.400.000 euros.

Polinyà, 28 de noviembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Norberto Roviroza Fernández.

ID: A190068908-1